

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 ULANCINGO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal</small>		SOLICITUD DE RECURSOS ECONOMICOS	
F-22-01-R1,210817		B: Código/Revisión; Fecha:	F-19-04-R1,210817
Datos de los Registros (evidencia):		C. Página	1 de 1
D. Fecha de elaboración:	16/08/2022	E. Periodo al que aplica:	2022

FOLIO: 726

DATOS GENERALES

Cuotas y Tarifas 2022

2. PROYECTO:	61IP	3. PARTIDA:	33602	4. REQUISICION NO.	151
5. SOLICITANTE:	L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ				
6. ÁREA SOLICITANTE:	RECURSOS MATERIALES				
7. PUESTO:	JEFA DEL DEPARTAMENTO				
8. CONTRATO O PEDIDO No.	PED/RM/LP./IP.56/22				
<small>(JUSTIFIQUE EN CASO DE NO INCLUIRLO)</small>					

9. SOLICITUD DE

VIÁTICOS	<input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	PAGO A PROVEEDORES	<input checked="" type="checkbox"/>
GASTOS A COMPROBAR	<input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	REPOSICION DE GASTOS	<input type="checkbox"/>
REEMB. DE FONDO REV.	<input type="checkbox"/>	BECAS	<input type="checkbox"/>
10. IMPORTE SOLICITADO:	\$6.612,00		
11. CON LETRA:	(Sies mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.)		
12. CONCEPTO:	<div style="border: 2px solid red; padding: 5px; text-align: center;"> <p>DEPTO DE CONTABILIDAD</p> <p>Elaboración de documentos oficiales del estudiante para sus trámites de titulación e TSU e ING Del año 2022</p> <p>PAGO</p> </div>		

OBSERVACIONES

FORMA DE PAGO

CHEQUE	PROCESADO	
13. A NOMBRE DE		
14. CHEQUE PARA EL DIA:		
15. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	FACTURA	RECIBO
TRASFERENCIA		
16. NOMBRE DE	Mova Printig Solutions S.A. de C.V.	
18. NOMBRE DEL BANCO:	0111 4852 02 FAVOR DE CHECAR EL NÚM. EN HOJA ANEXA	
19. TRASFERENCIA PARA EL DIA:	16/08/2022	
20. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	<input type="checkbox"/>	*RECIBO

21. FIRMAS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	RECTORIA
		
SOLICITO	No. Bo.	AUTORIZÓ
L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ	L.C. JOSÉ HUMBERTO ANGELES HERNÁNDEZ	MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO

*OC 384 PO1395
C 492 PO1396*

*OP 392 PO1424
P419 C00605.
22 Agosto 22*



Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Serie: AA

Folio: 13261

Fecha: 15/Ago/2022 11:31:26

Lugar de expedición (C.P.): 45130

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Emisor:

MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A. DE C.V.

RFC: MPS080619Q24

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Receptor:

Cliente: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

RFC: UTT9507201E7

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Referencia:

Cantidad	Unidad	Clave Unid ad SAT	Clave Prod/Ser vicio	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1,000.0000	PIEZA	H87 - Pieza	60101600 - Diplomas o certificados educativos	TITULO TAMAÑO: 25.0 X 35.0 CM MATERIAL: CARTULINA DE SEGURIDAD (FIBRAS OPTICAS) COLOR: CREMA DE 240 GRS. TINTAS AL FRENTE: SEGURIDAD INCOLORA VERDE TIPO DE IMPRESIÓN: OFFSET ORDEN DE COMPRA: PED/RM/LP/IP.58/22	\$5.7000	\$0.00	IVA, - Importe: 912.00	\$5,700.00

Total con letra:

seis mil seiscientos doce Pesos 00/100 M.N.

OT 1143/2022

DC

Subtotal: \$5,700.00

Descuentos:

Impuestos Trasiadados: \$912.00

Tipo Relación:

Otros Impuestos Retenidos: 0.00000

Total: \$6,612.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Serie del Certificado del emisor: 00001000000505116401

Folio Fiscal: 738DFB8C-9878-4C73-AFE2-8BF18221ABC5

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236

Fecha y hora de certificación: 2022-08-15T11:31:31



Sello digital del CFDI

iQ1+1Qng7iCt3KCrJdkZDILXmTqBtBZAbsJAPgccH8e5fEmrmvc02MTBhRa5ggTKyGMtniJclpb08d0WTUNGWT3Q+cviYN1Hxy7J6heHhDXZYzUNNMehXsHPD7UwYKaptDzZyCyWoDUBbYMRTO1BC1/6qvWa2sDGcxP1joSuKvugj+rZyod3V+XvnGla9EeZusNTxwra+uzKEEj8Fz8lvv7zhUcCWjH6AFTSjvvesX1kCcsYEI5CWH0Qv7xksdAq3FZBVSGrme4jlluaeL8vUPB6/NBfza821y/HcDh17bsnCSiCiadWY6++sj5K8mtSpgbdxKz5PKIEp+w==

Sello del SAT

DovhNkhUtsUX/mDrHxMAw3WCJ1UJFVT1phvi66EghVxWVfSvYlrvUHf6gSy1XenR0txzatYthL0SPHOxKkQ+ZlntWmWf0SOcfPclX0yvbzT4fGNgA6A5GaNglu87vXdbK6Tj4KeTsha56iXep7Me0q4jQ78UvLHI+FWOn7l1XlYUqGKKOF5O1EmfTPOj7wFonZaaNwKuomsq0dVlJgn5Lu+6Av+KCSeDc3IPT2K6Adej+3K11pu096f0s2XERmrb2IM2hbcLEfmmTeztDwCwRYzrvkoLuFC0vozv1iPVedEgKkG5FRyVZHw3jOx4QeGA/50Z7h2g==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|738DFB8C-9878-4C73-AFE2-8BF18221ABC5|2022-08-15T11:31:31|MAS0810247C0||Q1+1Qng7iCt3KCrJdkZDILXmTqBtBZAbsJAPgccH8e5fEmrmvc02MTBhRa5ggTKyGMtniJclpb08d0WTUNGWT3Q+cviYN1Hxy7J6heHhDXZYzUNNMehXsHPD7UwYKaptDzZyCyWoDUBbYMRTO1BC1/6qvWa2sDGcxP1joSuKvugj+rZyod3V+XvnGla9EeZusNTxwra+uzKEEj8Fz8lvv7zhUcCWjH6AFTSjvvesX1kCcsYEI5CWH0Qv7xksdAq3FZBVSGrme4jlluaeL8vUPB6/NBfza821y/HcDh17bsnCSiCiadWY6++sj5K8mtSpgbdxKz5PKIEp+w==|00001000000505142236||

Misdoctos - 2022 - FE - MOVA - 13261

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



MPS080619Q24
Registro Federal de Contribuyentes

MOVA PRINTING SOLUTIONS
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 14080615876
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZAPOPAN , JALISCO A 16 DE AGOSTO DE 2022



MPS080619Q24

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MPS080619Q24
Denominación/Razón Social:	MOVA PRINTING SOLUTIONS
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	MOVA
Fecha inicio de operaciones:	19 DE JUNIO DE 2008
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	19 DE JUNIO DE 2008

Datos del domicilio registrado

Código Postal:45130	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: LATERAL SUR PERIFERICO NORTE	Número Exterior: 925
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PARQUE INDUSTRIAL BELENES NORTE
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZAPOPAN
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: FERNANDO ARANGUREN
Y Calle: PEDRO MARTINEZ RIVAS	Correo Electrónico:
Tel. Fijo Lada:	Número:



Estado del domicilio:

Estado del contribuyente en el domicilio:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Impresión de formas continuas y otros impresos	70	08/10/2010	
2	Industrias conexas a la impresión, como la encuadernación y la elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares.	15	01/05/2019	
4	Otros servicios de publicidad	5	01/05/2019	
3	Comercio al por mayor de envases, papel y cartón	5	18/08/2021	
4	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	5	18/08/2021	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	19/06/2008	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/06/2008	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	19/06/2008	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/06/2008	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	19/06/2008	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/06/2008	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	19/06/2008	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2009	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2022/08/16|MPS080619Q24|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||
PwE3hKw/PP6loBX1f1SiTq6s5DHmH/izKpk5aBXpbgonSDhV7QZleSuvH+qZKuWhZBjHg3R/Q61/110wcpOQsB
1Is0Al6guFD1X4OOMSta3p4jJG7D+C/lsg6Q062df2P4NN0AuTDKJOqf2DXtvV7AP/wjYYMNzdbSRnTMBRJo=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal		PEDIDO	
F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha: F-16-15-R4;300120	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página 1	de 2
D. Fecha de elaboración:		viernes, 24 de junio de 2022	E. Periodo al que se aplica: 2022

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
 CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301, COL. LAS PRESAS, TULANCINGO, HGO. R.F.C.: UTT-950720-1E7
 C.P. 43645. TEL. 7712474026 CORREO www.utectulancingo.edu.mx

1. PEDIDO NUM.	PED/RM/LP./IP.56/22
2. REQ. NO.	151

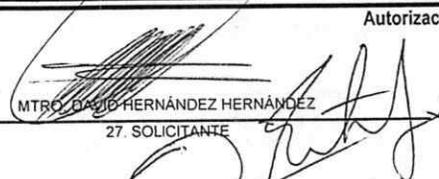
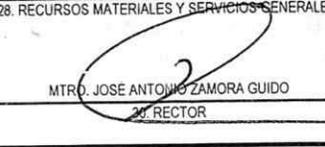
3. Datos del proveedor: MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A DE C.V. LATERAL SUR PERIFERICO NORTE NO. 925, COLONIA: PARQUE INDUSTRIAL BELENES NORTE, C.P. 45130 MPS080619Q24		5. Fecha de entrega 01/08/2022	6. No. Contrato NO APLICA
4. Nombre y firma de aceptación GABRIELA PORRAS DÍAZ DE VIVAR		7. Lugar de entrega UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	
11. Nombre y RFC de los Socios GUSTAVO MORALES DÍAZ DE VIVAR MODG710913MU7 ANGEL DANIEL CAMPIRANO COVARRUBIAS CACX750720DTA		9. No. de procedimiento UTT-LPE-013-2022	10. Proyecto P034
		12. No. de registro de proveedor 364-16	13. Nombre del representante legal GABRIELA PORRAS DÍAZ DE VIVAR
8. Condiciones de pago: 8 DÍAS DESPUES DEL CONTRATO			

14. Partida	15. Descripción de los Bienes	16. Unidad	17. Cantidad	18. Precio Unitario	19. Precio Total
33603	TAMAÑO: 25.0 X 35.0 CM. MATERIAL: CARTULINA DE SEGURIDAD (FIBRAS ÓPTICAS) COLOR CREMA DE 240 GR. TINTAS AL FRENTE: SEGURIDAD INCOLORA VERDE. TIPO DE IMPRESIÓN: OFFSET.	PIEZA	1000	\$ 5.70	\$ 5,700.00

25. IMPORTE CON LETRA (SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 MN)	20. SUBTOTAL:	\$5,700.00
	21. DESCUENTO:	\$0.00
	22. SUBTOTAL:	\$5,700.00
	23. I.V.A.:	\$912.00
	24. TOTAL:	\$6,612.00

26. FUNDAMENTO LEGAL: ART. 33 FRACCIÓN I, 49 FRACC. II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO

Autorizaciones:

 MTR. DAVID HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ 27. SOLICITANTE	 E.A.E. MARCELA SANTUARIO ORTIZ 28. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 MTRA. ORIS ESTELA VARGAS GARCÍA 29. ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 MTR. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO 30. RECTOR

EL PRESENTE PEDIDO ESTARÁ SUJETO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS CLÁUSULAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN, SIENDO NECESARIO PARA SU VALIDEZ LA ACEPTACIÓN DEL "PROVEEDOR", FIRMANDO DE CONFORMIDAD EN LA CARÁTULA, CUALQUIER CAMBIO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEBERÁ HACERSE POR ESCRITO.

1.- **Efectos legales.** Para todos los efectos legales este pedido se considerará como un contrato de Compra Venta entre la Universidad Tecnológica de Tulancingo (a la que en lo sucesivo se designará como "LA UNIVERSIDAD") y "EL PROVEEDOR". Dicho contrato se celebra en el momento en que el Proveedor acepte este Pedido, ya sea expresa o tácitamente y se regirá por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (federal o estatal según sea el caso).

2.- **Precios** Los precios del presente pedido se entienden fijos y en el lugar y condiciones estipuladas para su entrega.

3.- **Condiciones de pago y aceptación** Salvo que se establezca lo contrario en este pedido, los pagos respectivos se realizarán a través de transferencia electrónica a la cuenta que notifique "EL PROVEEDOR" dentro de los 8 días naturales siguientes a la entrega de los bienes o servicios, puesta en marcha y capacitación en su caso, debidamente aceptados por el área solicitante y al envío de la factura electrónica al correo facturas_utec@utectulancingo.edu.mx extensión PDF y XML y dando aviso del envío al Departamento de Recursos Materiales.

4.- **Anticipos** En caso de existir anticipos "EL PROVEEDOR" deberá entregar una fianza por el monto total del anticipo a favor de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el cual no podrá exceder del 30% del monto total del pedido, hasta ese momento será exigible el pago del anticipo, siempre y cuando se haya enviado la factura electrónica respectiva.

5.- **Entregas** Las entregas de bienes o servicios deberán efectuarse en el domicilio de "LA UNIVERSIDAD" señalado en el presente pedido, a menos que se especifique algún otro lugar, la entrega se realizará en un horario de 9:00 a 16:00 horas. "LA UNIVERSIDAD" a su elección podrá aceptar entregas parciales de materiales, bienes o servicios en términos o plazos distintos a los establecidos.

6.- **Traslado del material, bien o equipo y/o servicio** Las partes reconocen expresamente que en el precio establecido se encuentra incluido el costo de los bienes o servicios, gastos por concepto de fletes de traslado, seguros, maniobras de carga y descarga, viáticos, capacitación en su caso y todos aquellos gastos que se requieran para la entrega del equipo y/o servicio adquirido. "EL PROVEEDOR" efectuará el traslado de los bienes y/o servicios, por su exclusiva cuenta, bajo su responsabilidad del daño que pudieran sufrir los mismos durante su traslado.

7.- **De la Relación Laboral** Las partes reconocen que cada una de ellas actúa como un contratista independiente, no existiendo ninguna relación laboral entre el personal de una de ellas frente a la otra y, por lo tanto, reconocen que el presente contrato no constituye asociación ni relación patrón-trabajador ni el establecimiento de riesgo laboral conjunto, "EL PROVEEDOR" será responsable de los daños y perjuicios que le genere alguno de sus trabajadores a "LA UNIVERSIDAD" por reclamaciones o demandas laborales o por cualquier tipo de prestaciones de las que marca la Ley de la materia, por lo tanto se compromete en todo caso a sacar en paz y a salvo a "LA UNIVERSIDAD".

8.- **De la Garantía** Cuando así lo requiera "LA UNIVERSIDAD", "EL PROVEEDOR" deberá otorgar garantía de cumplimiento del 10% del monto total de la adquisición a través de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas o cheque certificado a favor de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

9.- **Pena convencional** Para el caso de que "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes y/o servicios solicitados a entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD" en el plazo previsto, "LA UNIVERSIDAD" retendrá y aplicará como pena convencional el 2% sobre el precio de los bienes y/o servicios pendiente de entregar por cada día natural de atraso que transcurra desde la fecha fijada para su entrega o hasta la entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", independientemente que podrá optar por exigir el cumplimiento. El porcentaje de la pena convencional no excederá del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido.

10.- **Calidad de los bienes y servicios** "EL PROVEEDOR" se obliga a que los bienes y/o servicios que suministre a "LA UNIVERSIDAD", estarán de acuerdo y cumplirán cabalmente con las especificaciones técnicas proporcionadas previamente por "LA UNIVERSIDAD", y estarán libres de cualquier defecto o vicio oculto.

11.- **Inspección de los bienes y servicios.** "EL PROVEEDOR" conviene que los bienes y/o servicios que suministre estarán sujetos a inspección por parte de "LA UNIVERSIDAD" y no se considerarán aceptados hasta la entera satisfacción del área solicitante. "LA UNIVERSIDAD" se reserva el derecho de devolver dichos bienes y/o servicios si no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por "LA UNIVERSIDAD", no incurriendo en responsabilidad alguna por dicha devolución y no teniendo obligación de pagar cantidad alguna a "EL PROVEEDOR".

12.- **Patentes y marcas.** "EL PROVEEDOR" asume toda la responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes o derechos de autor, con respecto a los derechos, marcas y programas de cualquier naturaleza, que se utilicen en el bien objeto de este pedido y conviene en responder por cualquier demanda, acción o juicio que pudiera iniciarse contra "LA UNIVERSIDAD" por supuesta violación sacando en paz y salvo a "LA UNIVERSIDAD" e indemnizándola de todo daño, costo y/o gasto en que se incurra por tal motivo.

13.- **Causas de Rescisión** "LA UNIVERSIDAD" podrá rescindir el presente pedido de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial alguna en los siguientes casos: Si "EL PROVEEDOR" pretende entregar los bienes y/o servicios con especificaciones diferentes o dañado, por falta de cumplimiento oportuno en las entregas de los bienes y/o servicios, por incumplimiento con alguna de las obligaciones derivadas del presente pedido de las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las demás leyes aplicables.

14.- **Ampliación del contrato.** Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "LA UNIVERSIDAD" podrá ampliarse la adquisición de bienes y/o servicios objeto del presente pedido, conforme lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (federal o estatal según sea el caso).

15.- **Terminación anticipada.** "LA UNIVERSIDAD" podrá dar por terminado este pedido en cualquier momento, cuando ocurran razones de interés general, para lo cual "LA UNIVERSIDAD" pagará el importe de los bienes y/o servicios entregados.

16.- **Traspaso o Cesión.** Salvo el consentimiento expreso por escrito por "LA UNIVERSIDAD", "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o traspasar total o parcialmente el presente pedido y si así lo hiciera, el traspaso o cesión de que se trate serán nulos y no producirán efecto legal alguno.

17.- **Jurisdicción.** Para lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente pedido "LA UNIVERSIDAD" y "EL PROVEEDOR" se someten expresamente a los tribunales federales competentes de la Cd. de México, D.F., en caso de regirse por la Ley de Adquisiciones del Estado de Hidalgo, se someterá a la competencia y jurisdicción de las leyes y los tribunales del Estado de Hidalgo, siendo estos los del municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo, renunciando al fuero que pudiere corresponderles por cualquier otro domicilio actual o futuro o por cualquier otra causa.





David Hernández Hernández <dhernandez@utectulancingo.edu.mx>

SOLICITUD DE INFORMACION PARTIDA 2 HOJA PARA TITULO ELECTRONICO MOVA PRINTING

ventasgob@movaps.com <ventasgob@movaps.com>
Para: David Hernández Hernández <dhernandez@utectulancingo.edu.mx>
Cc: dcampirano@movaps.com

29 de junio de 2022, 15:26

Buenas tardes

Mtro. David Hernández

Le comparto el diseño solicitado, por favor revisar si el logo es el correcto y no ha tenido modificaciones y si el espaciado es el adecuado entre reglón y renglón.

Quedo en espera del vo. bo. o en dado caso de sus comentarios.

Excelente tarde.



***** ADVERTENCIA LEGAL *****

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que MOVA Printing Solutions S.A de C.V no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono +52 (33) 1596 1301 /02/03/04 y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la Ley de Protección Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Puede consultar nuestro [AVISO DE PRIVACIDAD](#) aquí.



David Hernández Hernández <dhernandez@utectulancingo.edu.mx>

SOLICITUD DE INFORMACION PARTIDA 2 HOJA PARA TITULO ELECTRONICO MOVA PRINTING

David Hernández Hernández <dhernandez@utectulancingo.edu.mx>
Para: ventagob@movaps.com
Cc: dcampirano@movaps.com

29 de junio de 2022, 16:24

Hola Veramanix,

Estoy de acuerdo con el diseño y efectivamente es el logo actual de la Universidad, adelante con nuestro pedido por favor.

Saludos cordiales.

M. en E. David Hernández Hernández
Jefe del Departamento de Servicios Escolares
de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

DATOS BANCARIOS

GUADALAJARA, JALISCO A 30 DE JUNIO DE 2021.

SERVICIOS DE SALUD SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E

Yo Ángel Daniel Campirano Covarrubias, representante legal de la empresa Mova Printing Solutions S.A. de C.V., por medio de la presente hago constar que los siguientes son los datos bancarios de mi representada:

RAZÓN SOCIAL: Mova Printing Solutions S.A. de C.V.

DOMICILIO: LATERAL SUR PERIFERICO NORTE No. 925, PARQUE INDUSTRIAL BELENES NORTE, ZAPOPAN, JALISCO C.P. 45130.

RFC: MPS080619Q24

BANCO: BBV BANCOMER

CLIENTE: 83252183

CUENTA EN MXP: 0111485202

CLABE INTERBANCARIA: 012320001114852028

ATENTAMENTE:



Ángel Daniel Campirano Covarrubias
Representante Legal
MOVA Printing Solutions, S.A. de C.V.



Fecha y hora de consulta

22/08/2022 1:55:04 PM

Contrato

00088633

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: MOVA

Importe de la operación: 6,612.00 MXP

Cuenta de retiro: 0118011915

Cuenta de depósito: 0111485202

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Titular de la cuenta: MOVA PRINTING SOLUTIONS SA DE CV

Fecha de creación: 22/08/2022

Fecha de aplicación: 22/08/2022

Hora: 13:55:02

Instrumento de seguridad: ASD 1856803838

Motivo de pago: ELABORACION DOCTOS OFICIAL ES

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0085922018

Folio único: I323202208221355020085922025

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	--- %	22/08/2022
FIRMO	ADMIN1	100 %	22/08/2022